

Tema 4. Informe de Avances del Programa de Trabajo Bienal de la CIBIOGEM 2013-2014

Para consideración y comentarios de los funcionarios que integran el Comité Técnico, se muestra a continuación por Objetivos, el detalle de las actividades realizadas en atención y cumplimiento al PTB CIBIOGEM 2013-2014 durante el período que comprende del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014.

Al 23 de octubre de 2014, se recibieron insumos de las siguientes instancias:

Instancia	Fecha de recepción
SEMARNAT	jueves, 16 de octubre de 2014 11:09 a. m.
S. SALUD	viernes 17/10/2014 12:24 p. m.
SAGARPA	jueves 23/10/2014 11:47 a. m.

OBJETIVO GENERAL 1. Fomentar, desarrollar la investigación y generar herramientas para atender las necesidades nacionales en materia de bioseguridad y biotecnología

Responsables del seguimiento al Objetivo:

- Objetivo Específico 1.1 Secretaría Ejecutiva, los Investigadores con propuestas de Proyectos, el Consejo Consultivo Científico, el CONACYT, y de acuerdo a los mecanismos de seguimiento se pueden involucrar a las demás Secretarías que conforma a la CIBIOGEM.
- Objetivo Específico 1.2 Secretaría Ejecutiva, el Consejo Consultivo Científico, y de acuerdo a los mecanismos de seguimiento e identificación de proyectos, así como a las acciones relacionadas con la aportación de los recursos al Fondo CIBIOGEM, se involucran las demás Secretarías que conforma a la Comisión.

ENTREGABLES ESPERADOS:

- Documentos de recomendación técnico-científica para sustentar la toma de decisiones en materia de bioseguridad a partir de los proyectos.
- Capacitación a funcionarios de las Instancias que conforman la CIBIOGEM, para el uso, empleo y/o interpretación de los resultados de los proyectos.
- Dos/tres proyectos prioritarios en bioseguridad en etapa de ejecución.

Objetivo Específico 1.1. Resultados de proyectos de investigación en bioseguridad aprobados por la CIBIOGEM y financiados con recursos del Fondo-CIBIOGEM, sustentando la toma de decisiones.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.1.1 (M1) 1. Identificar demandas de proyectos prioritarios conforme a las necesidades técnico-operativas de la CIBIOGEM (primer semestre 2013), y ejecutar su implementación (primer semestre 2014) TERMINADO</p> <p>OE.1.1 (M2) 2. Contar con las convocatorias en la página de la CIBIOGEM de proyectos de investigación en bioseguridad y biotecnología, para el primer semestre de 2014. TERMINADO</p> <p>OE.1.1 (M3) 3. Validar las propuestas de proyectos recibidas, septiembre a octubre de 2014. EN PROCESO</p> <p>OE.1.1 (M4) 4. Firmar los convenios e iniciar ministraciones de recursos conforme al calendario acordado, noviembre de 2014. EN PROCESO</p> <p>OE.1.1 (M5) 5. Ejecución/avance de proyectos. EN PROCESO</p> <p>OE.1.1 (M6) 6. Asegurar la continuidad y buen término de los proyectos vigentes en bioseguridad aprobados desde 2010. Así como los que se aprueben a partir del presente PTB. EN PROCESO</p> <p>OE.1.1 (M7) 7. Elaborar los documentos de</p>	<p>Consultar a los grupos de trabajo, redes y órganos técnicos y consultivos para definir, priorizar y consensuar el desarrollo de proyectos de bioseguridad. TERMINADO</p> <p>Identificar demandas de investigación en materia de bioseguridad por parte de los diferentes sectores y aquellas herramientas técnicas que apoyen la toma de decisión. Considerar de manera prioritaria las demandas identificadas previamente que no se han ejecutado y son aún pertinentes, así como demandas en materia de consumo de maíz GM. TERMINADO</p> <p>Presentar propuestas de demandas de investigación a la CIBIOGEM para su aprobación y asignación de recursos. TERMINADO</p> <p>Elaborar Términos de Referencia y emitir las convocatorias de los proyectos de Bioseguridad. TERMINADO</p> <p>Convocar a los Comités de Evaluación para evaluar y dictaminar las propuestas de proyectos recibidas, septiembre a octubre de 2014.</p> <p>Aprobar proyectos.</p> <p>Elaborar programa de actividades para la implementación de proyectos en bioseguridad aprobados por la CIBIOGEM y el CTA del Fondo-CIBIOGEM.</p> <p>Dar seguimiento puntual a la ejecución de los proyectos y gestionar la presentación de reportes y las ministraciones de recursos, segundo semestre de 2013 y hasta la finalización de los proyectos.</p>	<p>Programa de actividades</p> <p>Demandas de investigación y de herramientas técnicas identificadas y aprobadas por la CIBIOGEM. TERMINADO</p> <p>Términos de referencia y Convocatorias. EN PROCESO</p> <p>Propuestas de proyectos de investigación con pertinencia y calidad, evaluadas.</p> <p>Convenios firmados.</p> <p>Presentación de reportes de proyectos (establecer temporalidades parciales).</p> <p>Informe final de resultados de los Proyectos.</p> <p>Reportes parciales de avances de resultados de Proyecto evaluados satisfactoriamente.</p> <p>Informe final de resultados de Proyectos 2010, 2011 y 2012. EN PROCESO</p> <p>Recomendaciones</p>

<p>recomendación asociados a cada proyecto de investigación finalizado, para su presentación a la CIBIOGEM. Así como capacitar a los funcionarios que integran la CIBIOGEM. EN PROCESO</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Convocar actores relevantes para el análisis y la elaboración de documentos de recomendación a partir de resultados de los proyectos.</p> <p>EN PROCESO</p> <p>En ese sentido, generar una versión que permita capacitar a cualquier funcionario en el tema; misma que deberá ser proporcionada a cada una de las Instancias que conforman la CIBIOGEM.</p>	<p>Técnico-científicas en materia de bioseguridad.</p> <p>Generar calendarios de capacitación a funcionarios por proyecto.</p>
---	--	--

OE.1.1 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE 1.1. (M1)

En respuesta a la invitación del Dr. Francisco Javier Trujillo Arriga, Director General de Sanidad Vegetal del SENASICA, los días 10 y 11 de junio se asistió a una demostración de los avances en la investigación sobre el control del HLB en Tecomán, Colima.

OE.1.1 (M2)

Se dio seguimiento técnico y administrativo de los Proyectos vigentes aprobados a través del FONDO CIBIOGEM en las modalidades de Bioseguridad (2011, 2012) y Biotecnología (2010). Los detalles de dichos proyectos se encuentran en la tabla 1.

Durante el mes de marzo dio inicio el proceso de emisión de convocatorias para las nuevas demandas identificadas por los órganos técnicos y consultivos de la CIBIOGEM y aprobadas por la Comisión.

El 28 de marzo se realizó la publicación de la convocatoria para los siguientes proyectos de bioseguridad:

- Estudios de Percepción Pública sobre el uso de Organismos Genéticamente Modificados.
- Desarrollo de metodologías de detección en campo de organismos genéticamente modificados que se siembran actualmente en México.

Dicha convocatoria cerró el 31 de mayo. Las propuestas fueron evaluadas por las instancias correspondientes y se encuentran en proceso de formalización estos convenios con los sujetos de apoyo adjudicados, en este caso, la universidad de Colima y el CIBNOR.

El día 30 de junio se abrió la convocatoria para las demandas del área de biotecnología. Misma que cerró el 17 de septiembre. Actualmente se están conformando las instancias de evaluación para las propuestas de los:

- Desarrollo de estrategias genéticas para el control de poblaciones de *Aedes aegypti* como vector del dengue en México.
- Desarrollo de guías técnicas que permitan estimar parámetros medibles que sean establecidos en campo para llevar a cabo la equivalencia agronómica de cultivos convencionales comparados con GM.

Tabla1. Descripción del avance de los proyectos de investigación

Título del Proyecto apoyado	Monto del Proyecto formalizado	Monto Ministrado	Monto Por Ministrar	Estatus
Diagnóstico de la diversidad genética de razas y variedades de maíz nativo, para la toma de decisiones y la evaluación de programas de conservación	11,778,577.00	11,778,577.00	0.00	Línea Base. Proyecto Presentación de resultados CIBIOGEM y CTC-SAGARPA

Plantas de maíz genéticamente modificadas con tolerancia a sequía.	3,086,000.00	1,681,000.00	1,405,000.00	Biotecnología. Proyecto Tercer informe recibido con de siembra experimental. derivado a la medida p dictada por un juez federal p de la demanda colectiva.
Cepa recombinante de granulovirus con mayor virulencia hacia el gusano falso medidor de la col.	2,500,000.00	1,909,760	590,240.00	Biotecnología. Proyecto Recibido Segundo informe satisfactoriamente.
Frijol (<i>Phaseolus vulgaris</i> L.) cv. Flor de Mayo Anita con tolerancia de amplio espectro a hongos fitopatógenos.	1,226,000.00	1,063,000.00	163,000.00	Biotecnología. Proyecto Recibido Segundo inform solicitud de liberación exp Proyecto con extensión en resolución de permiso de lib ambiente.
Análisis de sensibilidad y resistencia de lepidópteros asociados al cultivo de algodón transgénico	1,047,000.00	775,000.00	272,000.00	Bioseguridad. Proyecto Recibido primer y segundo i avances y está programad colecta en campo
Costos y beneficios de los cultivos genéticamente modificados en México: un análisis de equilibrio general	1,050,002.00	548,500.00	501,502.00	Bioseguridad. Proyecto viger informe en evaluación. Ex abril 2015.
Impactos Sociales, económicos y culturales de la posible introducción de maíz y otras especies genéticamente modificadas en México	1,211,931.60	896,258.00	315,673.60	Bioseguridad. Proyecto Recibido cuarto informe de Taller de retroali presentado. A concluir en 2014
Determinación y cuantificación de granos de polen de soya (<i>Glycine max</i> L.) en miel de abeja (<i>Apis mellifera</i>) y su relación con el comportamiento de éstas, en áreas de cultivo cercanas a apiraios de la península de Yucatán	2,194,800.00	2,194,800.00	0.00	Bioseguridad. Proyecto Recibido primer informe. Lo se han presentado al CT. Co octubre 2014.
<p>Se ha participado en 10 reuniones del Grupo de trabajo para la revisión del “Modelo de Reglas de Operación para los Fondos Sectoriales CONACYT”, con los secretarios técnicos de FOSEC (GT-FOSEC). Donde se desarrolló trabajo que facilitó modificar el contrato del Convenio de proyectos y las reglas de operación del FONDO.</p> <p>El 29 de agosto se llevó a cabo la Primera Sesión ordinaria del Comité técnico y de administración del FONDO. En esta se obtuvo la aprobación la propuesta de modificación de las Reglas de Operación del FONDO, mismas que se encuentran en el área Jurídica para su posterior presentación en la Comisión Asesora de la junta de Gobierno.</p>				

Objetivo Específico 1.2. Desarrollo de proyectos de investigación en biotecnología, aprobados por la CIBIOGEM y financiados con recursos del Fondo- CIBIOGEM, para satisfacer necesidades nacionales.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.1.2 (M1) 1. Contar con el Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología (PDBB) alineado con lo estipulado en la LBOGM y el Plan Nacional de Desarrollo. Segundo semestre de 2013. TERMINADO</p> <p>OE.1.2 (M2) 2. Establecer un mecanismo de consulta para identificar las necesidades sectoriales orientadas a la solución de problemas nacionales y en actividades que redunden en beneficio para los productores agropecuarios, forestales y acuícolas del país, que requieran atenderse con múltiples herramientas, incluida la biotecnología moderna. Primer y segundo semestre de 2013.</p> <p>OE.1.2 (M3) 3. Elaborar el Programa de actividades para la implementación de proyectos en bioseguridad aprobados por la CIBIOGEM y el CTA del Fondo- CIBIOGEM EN PROCESO</p> <p>OE.1.2 (M4) 4. Implementar mecanismos que aseguren la consideración del componente de la bioseguridad desde el diseño de los productos resultado de aplicaciones de la biotecnología moderna. EN PROCESO</p> <p>OE.1.2 (M5) 5. Gestionar los procedimientos para evaluar y dictaminar las propuestas de proyectos recibidas, incluyendo la pertinencia de su aplicación. Primer semestre de 2014.</p>	<p>Solicitar insumos para la elaboración del PDBB, e incorporar el instrumento aprobado al PECITI. TERMINADO</p> <p>Identificar productos, herramientas técnicas o desarrollos de la biotecnología en proceso, que puedan contribuir a resolver las necesidades de los sectores productivos, sector salud y sector primario. TERMINADO</p> <p>Vincular las necesidades sectoriales con desarrollos científicos y biotecnológicos.</p> <p>Convocar a los institutos y centros de investigación para la presentación de propuestas de desarrollos biotecnológicos y herramientas técnicas que puedan contribuir a resolver problemas nacionales (asociados a: cambio climático, seguridad alimentaria, biorremediación, salud pública e implementación del marco regulatorio). Primer y segundo semestre de 2013. EN PROCESO</p> <p>Presentar propuestas de demandas de investigación a la CIBIOGEM para su aprobación y asignación de recursos. EN PROCESO</p> <p>Elaborar los Términos de Referencia y emitir las convocatorias de los Proyectos de Biotecnología. EN PROCESO</p> <p>Acompañar el desarrollo de los proyectos con el fortalecimiento de la cultura de la bioseguridad. EN PROCESO</p>	<p>Propuesta de PDBB. TERMINADO</p> <p>Productos o desarrollos biotecnológicos identificados y vinculados con demandas sectoriales prioritarias. EN PROCESO</p> <p>PDBB diseñado y operando. EN PROCESO</p> <p>Propuestas de demandas de investigación aprobadas por la CIBIOGEM y recursos disponibles.</p> <p>Términos de referencia y Convocatorias. EN PROCESO</p> <p>Propuestas de proyectos de investigación con pertinencia y calidad, evaluadas. Convenios firmados.</p> <p>Reportes de avances evaluados satisfactoriamente.</p> <p>Generar calendarios para llevar a cabo los talleres para funcionarios por proyecto.</p>

OE.1.2 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OBJETIVO GENERAL 2. Información y Difusión

Responsables del seguimiento del Objetivo:

- Objetivo Específico 2.1: SAGARPA, SEMARNAT y SALUD con el apoyo de coordinación de la Secretaría Ejecutiva.
- Objetivo Específico 2.2: Secretaría Ejecutiva y el Grupo de Trabajo GT-COM.
- Objetivo Específico 2.3: SAGARPA, SEMARNAT y SALUD con el apoyo de coordinación de la Secretaría Ejecutiva.

ENTREGABLES ESPERADOS:

- Mecanismos de difusión de la información actualizados, completos y evaluados respecto a su utilidad e imagen de la CIBIOGEM fortalecida.
- Estrategia de comunicación y difusión acorde con el Programa de Trabajo de concienciación, en proceso de implementación.
- Material de difusión dirigido a diferentes públicos objetivo identificados como prioritarios, actualizado y distribuido.

Objetivo Específico 2.1. Público en general y público interesado sobre los Organismos Genéticamente Modificados y la bioseguridad, informado con fundamentos técnicos y científicos, a través de los mecanismos que establece la LBOGM.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.2.1 (M1) 1. Mantener actualizada y completa la información en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB). CONTINUO</p> <p>OE.2.1 (M2) 2. Mantener actualizada y completa la información en el Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad (SNIBIOS) Así, como, el Registro Nacional de Bioseguridad de OGMs (RNABIOG), incluyendo la información del Régimen de Protección Especial del Maíz (RPEM). CONTINUO</p>	<p>Establecer un mecanismo con tiempos determinados para solventar la falta de información asociada a las autoridades competentes, así como necesidades de actualización de información en cada uno de los mecanismos de intercambio de información: SNIBIOS, RNABIOG, RPEM y CIISB. CONTINUO - TERMINADO</p> <p>Definir criterios y tiempos para que se encuentre disponible la información.</p> <p>Continuar con la actualización de la información que generan las autoridades y su distribución a la Secretaría Ejecutiva, en los</p>	<p>Lista de información actualizada en CIISB, SNIBIOS, RNABIOG y RPEM. TERMINADO</p> <p>Ruta crítica: calendarización para entrega y disponibilidad de información</p> <p>Informes, contenidos de consulta y documentos relacionados al tema, disponibles en los diferentes canales de distribución de información.</p>

<p>OE.2.1 (M3) 3. Mantener actualizada y con mejoras continuas la página de la CIBIOGEM. CONTINUO- TERMINADO</p> <p>OE.2.1 (M4) 4. Dar cumplimiento a lo estipulado conforme a la legislación nacional e internacional en materia de difusión, concienciación y percepción pública en el tema de biotecnología y bioseguridad de organismos genéticamente modificados. CONTINUO - TERMINADO</p> <p>OE.2.1 (M5) 5. Reporte de avances de percepción pública de los grupos objetivo identificados. CONTINUO - TERMINADO</p>	<p>plazos que marca la LBOGM. CONTINUO - TERMINADO</p> <p>Incluir en los canales de información (por ejemplo solicitudes de liberación) así como, la información integrada desde los insumos recibidos.</p> <p>Difundir la publicación de nuevos instrumentos normativos y los resultados de Proyectos de investigación financiados a través del FONDO CIBIOGEM. CONTINUO- TERMINADO</p> <p>Consensuar con las Instancias competentes el informe del estado de bioseguridad en México para su publicación en la página de la CIBIOGEM (establecer temporalidad para su consecutiva actualización). CONTINUO- TERMINADO</p> <p>Fortalecer la distribución de información relevante y oportuna a los diferentes grupos objetivos así como poner a disposición nuevas herramientas de consulta (biblioteca virtual, bases de datos). CONTINUO- TERMINADO</p> <p>Difundir y comunicar las obligaciones estipuladas por la Legislación a los grupos que se impacten y relacionados directamente al tema de bioseguridad, así como las solicitudes de liberación comercial al ambiente de OGMS a los gobiernos de la Entidades Federativas en donde se lleven a cabo liberaciones. CONTINUO - TERMINADO</p> <p>Difundir el marco jurídico en materia de bioseguridad al público en general. CONTINUO - TERMINADO</p>	<p>TERMINADO</p> <p>Informe del estado de la bioseguridad en página CIBIOGEM. TERMINADO AÑO 2013</p> <p>Identificación de grupos objetivo para este fin: generar un registro con objetivo, alcance, desarrollo y conclusiones de percepción pública. TERMINADO</p> <p>Número de personas a las que llego la información, descripción del medio utilizado e informe de resultados y recomendaciones. CONTINUO - TERMINADO</p>
---	--	--

OE.2.1 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE.2.1 (M1)

La Secretaría de Salud reporta:

Se llenaron y/o actualizaron 71 formatos de evaluación de riesgos y 69 formatos de decisión, los cuales fueron subidos al portal del CIISB.

Se actualizó la información del portal del CIISB, en el perfil de México en materia de Evaluación de Riesgos y decisiones para la comercialización de Organismos Genéticamente Modificados.

Las acciones realizadas en dicho portal se resumen en la siguiente tabla:

Acción	Número de registros
Eliminación de registros repetidos	16
Actualización y completión de registros existentes	48
Publicación de nuevos registros de decisión	52
Publicación de nuevos registros de evaluación de riesgos	54
Publicación de nuevos registros de organismos modificados	8

Por otra parte, se enviaron a la Secretaría Ejecutiva 132 resúmenes de las evaluaciones de riesgo realizadas por la COFEPRIS de 1995 a la fecha, con el fin de actualizar los perfiles de México ante la plataforma de la FAO, así como también dos tablas con las fechas de evaluación y autorización de los eventos autorizados a la fecha.

La Secretaría Ejecutiva realizó la actualización del perfil de México ante el CIISB; sin embargo a la fecha el estado de la información es incompleto debido a que no se encuentran disponibles los formatos de evaluación de riesgos y de decisión respectivos.

En la sección de noticias se incluyó la información relacionada a las siguientes actividades:

1. Quinto Día de Puertas Abiertas de la Secretaría Ejecutiva: México conmemora el Décimo Primer Aniversario del Protocolo de Cartagena de sobre la Seguridad de la Biotecnología
2. Participación de la Delegación Mexicana durante la Séptima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COPMOP)
3. Curso Regional para el Fortalecimiento de Capacidades en Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

Al 23 de octubre de 2014, se reporta la disponibilidad de 384 registros por parte de México en el CIISB.

Adicionalmente, se reporta la participación de México en el Taller de Entrenamiento en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología 26-27 de septiembre, Pyeongchang, Corea.

Con la organización de los encargados del CIISB y el apoyo financiero del Secretariado del Protocolo de Cartagena se realizó durante dos días el taller de entrenamiento para Puntos Focales Nacionales del BCH (Biosafety Clearing House) de 20 países Parte. El temario que se desarrolló incluyó:

1. BCH como mecanismo de intercambio de información
2. Explicación de cada registro y como realizar su llenado
3. Las responsabilidades del Punto Focal Nacional del BCH
4. Proyecto BCH III UNEP-GEF

Resultados:

Durante estos días de trabajo en el taller se realizó la actualización del perfil de México ante el CIISB, así como la identificación de información adicional que puede ser de interés de los usuarios interesados, tal como: Red Nacional de Monitoreo de OGMs, Red Nacional de Laboratorios de Detección, Laboratorios Certificados, necesidades de

fortalecimiento de capacidades, y actualización de ítems como: lista de expertos.



Fotografía de los participantes en el Taller del BCH. Participo por México la M en C. Rosa Inés González Torres, Punto Focal Nacional para el BCH.

OE.2.1 (M2)

La Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM reporta:

Durante el periodo del 1 de junio al 30 de septiembre de 2014, se han remitido 25 solicitudes de permiso de liberación al ambiente, 19 en etapa experimental de Algodón, Frijol, Limón Mexicano y Trigo; y 6 en programa piloto de algodón GM al RNABIOG para su inscripción y publicidad respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cuadro 1).

Asimismo, se remitió el registro ocho avisos de utilización confinada de OGM, dos sobre la integración de las Comisiones Internas de Bioseguridad, incluyendo el nombre del o los responsables de dichas comisiones, dos sobre la primera utilización de laboratorios o instalaciones específicas de enseñanza o investigación científica y tecnológica en las que se manejen, generen y produzcan Organismos Genéticamente Modificados, dos con fines de enseñanza e investigación científica y tecnológica, uno de uso industrial y uno sobre la primera utilización de instalaciones específicas en donde se produzcan los Organismos Genéticamente Modificados; dichos Avisos fueron presentados por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y la persona moral StelaGenomics S. de R. L. de C. V. (Cuadro 2).

Cuadro 1. Solicitudes de permisos de liberación al ambiente remitidas al registro Nacional de Bioseguridad de los OGM del 1 de junio al 30 de septiembre de 2014.

Fecha de Remisión al RNABIOG	Solicitud	Fase	Promovente	Cultivo	Estado
04/06/2014	007/2014	Experimental	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).	Frijol	Guanajuato.
23/06/2014	008/2014	Experimental	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).	Trigo	Morelos.
23/06/2014	009/2014	Experimental	Centro Internacional	Trigo	Morelos.

			de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).		
23/06/2014	010/2014	Experimental	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).	Trigo	Morelos.
23/06/2014	011/2014	Experimental	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).	Trigo	Morelos.
23/06/2014	012/2014	Experimental	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).	Trigo	Morelos.
23/06/2014	013/2014	Piloto	Monsanto Comercial, S.A. de C.V.	Algodón	Sinaloa.
23/06/2014	014/2014	Piloto	Monsanto Comercial, S.A. de C.V.	Algodón	Sinaloa.
24/07/2014	015/2014	Piloto	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Tamaulipas.
24/07/2014	016/2014	Piloto	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Sinaloa.
25/08/2014	017/2014	Experimental	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Sinaloa.
25/08/2014	018/2014	Experimental	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Baja California y Sonora
25/08/2014	019/2014	Experimental	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Tamaulipas
28/08/2014	020/2014	Experimental	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Sinaloa.
28/08/2014	021/2014	Experimental	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Tamaulipas
28/08/2014	022/2014	Experimental	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Baja California y Sonora
25/08/2014	023/2014	Piloto	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Baja California y Sonora
28/08/2014	026/2014	Experimental	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Limón mexicano	Colima

28/08/2014	027/2014	Experimental	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Limón mexicano	Colima
28/08/2014	028/2014	Experimental	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Limón mexicano	Colima
18/09/2014	024/2014	Experimental	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Sonora.
18/09/2014	025/2014	Experimental	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.
18/09/2014	029/2014	Experimental	MONSANTO COMERCIAL S. DE R. L. DE C.V.	Algodón	Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas.
18/09/2014	030/2014	Experimental	MONSANTO COMERCIAL S. DE R. L. DE C.V.	Algodón	Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas.
23/09/2014	032/2014	Piloto	Bayer de México S.A. de C.V.	Algodón	Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas.

Cuadro 2. Avisos de Utilización Confinada de OGM remitidos al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM durante el periodo del 1 de junio al 30 de septiembre de 2014.

Fecha de envío al RNABIOG	# de Folio	Nombre, denominación o razón social de quien promueve	# de Aviso	Tipo de Aviso	Objetivo de la UC
25/06/2014	002_2014	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos	1	Integración de la Comisión Interna de Bioseguridad	Investigación Científica y Enseñanza
			2	Aviso de Primera Utilización de Laboratorios o Instalaciones específicas de	Investigación Científica y Enseñanza

				enseñanza o investigación científica y tecnológica en las que se manejen, generen y produzcan OGM	
			3	Manejo, generación y producción de OGM con fines de enseñanza e investigación científica	Investigación Científica y Enseñanza
25/08/2014	<i>Sin Folio</i>	StelaGenomics S. de R. L. de C. V.	1	Integración de la Comisión Interna de Bioseguridad	Investigación Científica y Enseñanza
			2	Aviso de Primera Utilización de Laboratorios o Instalaciones específicas de enseñanza o investigación científica y tecnológica en las que se manejen, generen y produzcan OGM	Investigación Científica y Enseñanza
			3	Manejo, generación y producción de OGM con fines de enseñanza e investigación científica	Investigación Científica y Enseñanza
			4	Primera utilización de instalaciones específicas en donde se produzcan los organismos genéticamente modificados que se utilicen en procesos industriales	Uso Industrial
			5	Aviso de la producción de organismos genéticamente modificados que se utilicen en procesos industriales	Uso Industrial

La Secretaría Ejecutiva informa que realizó las siguientes actividades asociadas a este objetivo específico:

- Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad

- Registro Nacional de Organismos Genéticamente Modificados
- En lo que respecta a las solicitudes de permiso de liberación al ambiente de los Organismos Genéticamente Modificados (OGMs), de 2014 se recibieron 25 solicitudes de permiso de liberación al ambiente, 19 en etapa experimental de Algodón, Frijol, Limón Mexicano y Trigo; y 6 en programa piloto de algodón de las cuáles se realizó la actualización correspondiente en el Registro.
- En cuanto a los avisos de utilización confinada se recibieron los siguientes:
 - Sobre la integración de las comisiones internas de bioseguridad, incluyendo el o los nombres de los responsables de dichas comisiones, en 2014 se recibieron 2 avisos.
 - Sobre la primera utilización de laboratorios o instalaciones específicas de enseñanza o investigación científica y tecnológica en las que se manejen, generen y produzcan OGMs, en 2014 se recibieron 2 avisos.
 - De los Organismos Genéticamente Modificados que se manejen, generen y produzcan con fines de enseñanza e investigación científica y tecnológica, en 2014 se recibieron 2 avisos.
 - Sobre la producción de Organismos Genéticamente Modificados que se utilicen en procesos industriales, en 2014 se ha recibido 1 aviso.
 - Sobre la primera utilización de instalaciones específicas en donde se produzcan los Organismos Genéticamente Modificados, en 2014 se ha recibido 1 aviso.

2. Se publicó en el portal de la CIBIOGEM el Acuerdo por el que se expide el Programa Institucional 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La SEMARNAT reporta:

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM la información del ingreso de cinco avisos de utilización confinada de OGM; tres con fines de enseñanza e investigación científica y tecnológica y dos de uso industrial; dichos Avisos fueron presentados por la persona moral StelaGenomics S. de R. L. de C. V., para que los mismos fueran registrados en el Registro Nacional de Bioseguridad de OGMs

OE.2.1 (M3)

La Secretaría de salud reporta:

Se actualizaron los gráficos en la sección “fenotipos de interés”, y “cultivos utilizados en la generación de OGMs” en el portal de la COFEPRIS para cumplir con el objetivo general 2 sobre Información y Difusión.

<http://www.cofepris.gob.mx/AZPaginas/OGM/Cultivos.aspx>

<http://www.cofepris.gob.mx/AZPaginas/OGM/Fenotipos.aspx>

1. Página web de la Comisión (<http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem>) se realizaron entre otros las siguientes actualizaciones:
 - Elaboración del Sitio con acceso restringido de del Grupo de Trabajo para la elaboración de un Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020.
 - Elaboración del Sitio con acceso restringido del Grupo de trabajo de la COPMOP7
 - Creación y edición de páginas de Acuerdos, Notificaciones, Sesiones y Documentos asociados que sirvieron de apoyo al grupo de trabajo de la COMOP7.
 - Elaboración del Sitio público de la Delegación Mexicana que asistió a la COPMOP7
 - Creación y edición de secciones en imágenes sobre Enlaces, la COPMOP7, el GRULAC y los visitantes a la CEPA-FAIR.

- Creación y edición de la página sobre la infografía de la CIBIOGEM.
- Creación y edición de la página de Información para investigadores.
- Edición de la página de Seminarios en Biotecnología y Bioseguridad de OGMs
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Bioseguridad de organismos genéticamente modificados: La experiencia Costa Rica*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Bioseguridad de organismos genéticamente modificados: La experiencia de Guatemala*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Generación de productos biotecnológicos en los centros de investigación: Aspectos regulatorios*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Bases de Biología Molecular en la Biotecnología*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Bases en Mejoramiento Genético*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Aspectos socio-económicos de los Organismos Genéticamente Modificados: La experiencia de México y Colombia*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Nucleasas Sitio Dirigidas (SDN)*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Injertos sobre patrón GM*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Cisgénesis/Intragenénesis (genes/ADNc de especies sexualmente compatibles)*”.
- Creación y edición de la página sobre el seminario “*Mutagenénesis dirigida por oligonucleótidos (ODM)*”.
- Creación y edición de la página sobre Áreas naturales protegidas de competencia local.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Aguascalientes.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de México.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guerrero.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Puebla.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guanajuato.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Tamaulipas.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Campeche.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Durango.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Michoacán.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Yucatán.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Jalisco.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Sinaloa.
- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Querétaro.

- Creación y edición de la página sobre las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Hidalgo.
- Elaboración y creación del Sitio con acceso restringido del GT-SECOM.
- Creación y edición de la página sobre la Segunda sesión ordinaria del Comité Técnico 2014.
- Creación y edición de la página sobre las Notas de prensa del mes de abril.
- Creación y edición de la página sobre las Notas de prensa del mes de mayo.
- Creación y edición de la página sobre las Notas de prensa del mes de julio.
- Creación y edición de la página sobre las Monitoreo de la red del mes de junio.
- Creación y edición de la página sobre las Monitoreo de la red del mes de julio.
- Creación y edición de la página sobre el Quinto día de puertas abiertas de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM.
- Creación y edición de la página sobre la convocatoria "*Cochran Fellowship Program 2015*".
- Creación y edición de la página sobre los Talleres de Capacitación en Biotecnología y Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados para Funcionarios Estatales.
- Creación y edición de la página sobre el Taller de Capacitación en Biotecnología y Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados para Funcionarios Estatales del Sureste Mexicano.
- Creación y edición de la página sobre las Semblanzas de los ponentes en el Taller de Capacitación en Biotecnología y Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados para Funcionarios Estatales del Sureste Mexicano.
- Edición de la página de Sitios de Interés.
- Edición del Sitio de Material de Divulgación.
- Edición del Sitio de Herramientas de la enseñanza y capacitación.
- Edición del Sitio de Grupos de Trabajo.
- Edición de la página de Fomento a la Investigación en Bioseguridad y Biotecnología.
- Edición de la página de Convocatorias FONDO CIBIOGEM.
- Edición de la página de proyectos financiados por el FONDO CIBIOGEM.
- Actualización del Sitio con acceso restringido del Comité Técnico.
- Elaboración de guía de acceso para el sitio del Comité Técnico.
- Creación y edición de página Publicaciones y documentos de interés.
- Edición y publicación de página de calendario de eventos científicos 2014.
- Edición de la página de notas de prensa.
- Edición de la página de Proyectos financiados por la CIBIOGEM.
- Elaboración, edición, vinculación a documentos y publicación del sitio del Sistema Nacional de Información.
- Edición de la página de inicio de la CIBIOGEM.
- Edición de la página Normatividad.
- Creación y edición de página sobre el Taller de análisis de evidencias científicas para la toma de decisiones: El caso de maíz GM en México.
- Creación y edición de la página sobre Resultados – Entregables del Taller de análisis de evidencias científicas para la toma de decisiones: El caso de maíz GM en México.
- Creación y edición de la página sobre Fotografías del evento del Taller de análisis de evidencias científicas para la toma de decisiones: El caso de maíz GM en México.

OE.2.1 (M4)

La SAGARPA reporta:

Dar cumplimiento a lo estipulado conforme a la legislación nacional e internacional en materia de difusión, concientización y percepción pública en el tema de biotecnología y bioseguridad de organismos genéticamente

modificados.

Acción: Difundir el marco jurídico en materia de bioseguridad al público en general

El pasado 12 de septiembre del 2014, el SENASICA celebró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, un Taller de Orientación para el Cumplimiento del Régimen de Aviso de Utilización Confinada de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), dentro del marco del Foro Internacional de Alimentos Sanos, el cual tuvo como objetivo el orientar a los participantes sobre los criterios de confinamiento de OGM, sus diferentes niveles, como realizar el llenado del formato único de Aviso de Utilización Confinada, en que consiste el trámite ante las autoridades competentes, así como su inspección y cumplimiento de la Ley de Bioseguridad de OGM, tomando en cuenta las experiencias de centros de investigación que a partir de sus respectivos avisos actualmente cuentan con el trámite de una solicitud o permiso de liberación de OGM.

Dentro del Taller, se presentaron temas de diversos sectores tanto del gobierno federal, como de investigadores que han presentado un AUC, lo cual generó un importante y constante intercambio de ideas y opiniones entre el público asistente y los expositores. Dicha situación, enriqueció cada una de las presentaciones, se resolvieron dudas e inquietudes muy particulares que surgen a partir del uso y generación de OGM en ambientes confinados.

El evento estaba diseñada para 100 personas, de las cuales se contó con un total de 93 asistentes. Dentro de las recomendaciones hechas por los asistentes, fue que se continúe con la realización de estos talleres para investigadores y técnicos de diferentes dependencias o instituciones de educación e investigación.

La Secretaría Ejecutiva reporta:

La siguiente tabla resume las actividades realizadas en el periodo que se reporta, los grupos objetivos atendidos, los principales resultados y número de personas que asistieron a las actividades.

1. Seminario de Biotecnología y Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

Convocatoria: Bases de datos de Investigadores (300 personas aprox), Grupos de Trabajo, redes sociales.

Grupo Objetivo atendido	Tema	Número de asistentes	Total
-Funcionarios nacionales -Personas interesadas en el tema	Generación de productos biotecnológicos en los centros de investigación: Aspectos regulatorios <i>Dr. Ariel Álvarez Morales</i> <i>24 de junio 2014</i>	25 asistentes Problemas de conexión Total: 25	Total: 79
-Funcionarios e investigadores nacionales y de la Región	Aspectos socio-económicos de los Organismos Genéticamente Modificados: La experiencia de México y Colombia <i>Dra. Carolina González, Economista Agrícola - Evaluación de impacto, Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)</i>	12 asistentes 30 en línea Total: 42	
Nota: Atención a solicitud del Centros CGIAR, CIAT, CIP,		Nota: Países conectados:	

Universidad de la Molina.	<i>Dr. Javier Becerril, Profesor – Investigador, Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán</i> 8 de agosto 2014	Perú, Colombia, Chile, México	
-Investigadores del CICY, ECOSUR Unidades Campeche, Tapachula y San	Generación de productos biotecnológicos en los centros de investigación: Aspectos regulatorios <i>Dr. Ariel Álvarez Morales</i> 12 de agosto 2014	12 asistentes Total: 12	

2. Ciclo de Seminarios en Nuevas Técnicas de Mejoramiento Genético de Plantas

Convocatoria: Bases de datos de Investigadores (300 personas aprox), Comité Técnico, Grupos de Trabajo, redes sociales.

Grupo Objetivo atendido	Tema	Número de asistentes	Total
-Funcionarios nacionales, principalmente GT-RET y áreas jurídicas de la CIBIOGEM -Personas interesadas en el tema	Bases de Biología Molecular en la Biotecnología <i>Dr. Julio Carrasco Vallejo</i> NOVARTIS 25 de julio 2014	27 asistentes 10 en línea Total: 37	Total: 182
	Bases en Mejoramiento Genético <i>Dr. Netzahualcoyotl Mayek Pérez</i> Centro de Biotecnología Genómica, IPN 4 de agosto	29 asistentes 15 en línea Total: 34	
	Nucleasas Sitio Dirigidas (SDN) <i>Dr. Yuri Peña</i> Investigador ECOSUR-Campeche 15 de agosto	30 asistentes 15 en línea Total: 45	
	Cisgénesis/Intragenésis (genes/ADNc de especies sexualmente compatibles) <i>Dr. Jorge Manuel Santamaría</i> Fernández	30 asistentes 12 en línea Total: 42	

	<p><i>Investigador Titular</i> <i>Centro de Investigación Científica de Yucatán</i> <i>29 de agosto</i></p>		
	<p>Mutagenésis dirigida por oligonucleótidos (ODM) <i>Dra. Dvorak Montiel Condado</i> <i>Investigadora Titular de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Miembro del Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM</i> <i>19 de septiembre</i></p>	<p>12 asistentes 10 en línea</p> <p>Total: 22</p>	

OE.2.1 (M5)

Participación en Redes Sociales:

Este reporte es del 2 de junio de 2014 al 23 de octubre de 2014, el reporte de actividad sobre redes sociales es el siguiente:

Periodo	Facebook	Twitter	Linkedin
Del 3 de junio al 23 de octubre	3235 Fans 27 post	398 seguidores 2189 tweets	398 contactos
Del 19 de marzo al 2 de junio	2899 Fans 31 post	294 seguidores 1295 tweets	240 contactos
Del 1 de enero al 18 de marzo	2.754 seguidores; 25 personas han indicado que estuvieron en CIBIOGEM; 67 personas estaban hablando sobre CIBIOGEM.	256 seguidores	223 contactos

Objetivo Específico 2.2. Implementación de actividades y acciones contenidas en el Programa de trabajo de concienciación, educación y participación del público sobre transferencia, manipulación y utilización seguras de organismos vivos modificados del Protocolo de Cartagena.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.2.2 (M1)</p> <p>1. Iniciar con las actividades del Subcomité Especializado en Comunicación Social y Difusión de la CIBIOGEM asociadas al programa de trabajo bianual, al Protocolo de Cartagena en Seguridad de la Biotecnología así como a la Legislación Nacional e Internacional vigente que aplique. Segundo semestre 2013. CONTINUO- TERMINADO</p>	<p>Conformar el Subcomité Especializado por acuerdo del Comité Técnico de la CIBIOGEM e iniciar las sesiones. TERMINADO</p> <p>Continuar con las actividades relacionadas a los objetivos operativos del Programa de Trabajo de concienciación, educación y participación del público sobre transferencia, manipulación y utilización seguras de organismos vivos modificados (2011- 2015) del Protocolo de Cartagena. CONTINUO-</p>	<p>Subcomité Especializado en Comunicación Social y Difusión de la CIBIOGEM instalado y operando. TERMINADO</p> <p>Propuesta de Estrategia de Comunicación y Posicionamiento</p>

<p>OE.2.2 (M2) 2. Identificar elementos del Programa de Trabajo de Concienciación del PCB e incluirlos en la Estrategia de Comunicación y Posicionamiento Mediático de la CIBIOGEM. Primero y segundo semestre 2013. TERMINADO</p> <p>OE.2.2 (M3) 3. Fomentar y facilitar la concientización, educación y participación del público relativas al uso responsable de OGMs, y realizar revisiones periódicas conforme al Programa de Trabajo BIANUAL. Período 2014 – 2018 EN PROCESO</p> <p>OE.2.2 (M4) 4. Generar los materiales de difusión necesarios para asegurar la funcionalidad de los mecanismos de participación y consulta a pueblos y comunidades indígenas. Primer y segundo semestre 2014. EN PROCESO</p>	<p>TERMINADO</p> <p>Definir los instrumentos y mecanismos de difusión y divulgación para alcanzar el mayor número de personas informadas sobre el tema de bioseguridad y biotecnología. EN PROCESO</p> <p>Identificar y generar la información necesaria para el mecanismo de participación y consulta a los pueblos y comunidades indígenas, así como los canales para su distribución. EN PROCESO</p>	<p>alineada al Programa de Concienciación del PCB. EN PROCESO</p> <p>Revisión y adecuación periódica de la Estrategia de Comunicación. EN PROCESO</p> <p>Materiales de difusión disponibles conforme a los requerimientos de consulta y participación de pueblos y comunidades indígenas. EN PROCESO</p>
---	--	---

OE.2.2 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

<p>OE.2.2 (M1) La instalación del Subcomité Especializado en Comunicación Social se realizó el día 12 de junio de 2014, el detalle de las actividades se desglosa en el Tema 6.3.</p> <p>OE.2.2 (M3) Se ha participado en las reuniones de trabajo del Grupo X, del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA). La última sesión en la que se asistió fue el día 12 de junio en Ciudad de México.</p> <p>OE.2.2 (M4) SEMARNAT reporta: Al seno de la Secretaría Ejecutiva se sigue trabajando en el “Protocolo de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas asentadas en las zonas donde se pretenda la Liberación de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs)”</p>

Objetivo Específico 2.3. Usuarios, desarrolladores y públicos objetivo informados y sensibilizados respecto al uso responsable de OGMs, así como al marco regulatorio aplicable en bioseguridad y biotecnología.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.2.3 (M1) 1. Establecer la estrategia de comunicación y posicionamiento mediático que permita atender necesidades y demandas de información que se generen como resultado de la percepción pública o para la atención a públicos objetivos prioritarios, a través de los mecanismos de comunicación y difusión más apropiados. Segundo semestre 2013. EN PROCESO</p> <p>OE.2.3 (M2) 2. Implementar la Estrategia de Comunicación y Posicionamiento Mediático 2014-2018, realizando revisiones periódicas conforme al Programa de Trabajo BIANUAL.</p> <p>OE.2.3 (M3) 3. Gestionar la Sede del <i>14th International Symposium on the Biosafety of Genetically Modified Organisms</i> de la <i>International Society of Biosafety Research</i>, programado para el 2016. TERMINADO</p> <p>OE.2.3 (M4) 4. Establecer el Programa Regional para el Fortalecimiento de Capacidades en regulación nacional y bioseguridad de organismos genéticamente modificados e implementar su primer ejercicio. Segundo semestre 2013. TERMINADO</p>	<p>Continuar con la atención de los grupos objetivo identificados con información sobre bioseguridad y biotecnología a través de foros informativos, talleres, simposio científicos, videoconferencias, entre otros. CONTINUO-TERMINADO</p> <p>Iniciar las actividades de difusión en canales del mayor alcance e impacto para informar adecuadamente sobre bioseguridad y biotecnología. CONTINUO-TERMINADO</p> <p>Actualizar y/o desarrollar los materiales de difusión y los medios de comunicación para cada público objetivo. CONTINUO-TERMINADO</p> <p>Difundir el marco regulatorio sobre OGMs a usuarios y desarrolladores públicos y privados de la biotecnología. CONTINUO-TERMINADO</p> <p>Actualizar y desarrollar el material de difusión adecuado para cada grupo objetivo (trípticos y folletos actualizados, material audiovisual, libros, artículos en revistas). CONTINUO-TERMINADO</p> <p>Planear, gestionar y ejecutar eventos de divulgación en formato presencial (foros, talleres, seminarios) al menos dos semestrales. TERMINADO</p> <p>Planear y ejecutar la realización de foros de discusión/debate virtuales que promuevan el análisis de temas de interés en públicos objetivo identificados. 1 foro virtual anual. TERMINADO</p> <p>Planear y ejecutar talleres y seminarios de capacitación a público objetivo asociado al tema de biotecnología y bioseguridad, incluyendo funcionarios de los tres poderes. TERMINADO</p> <p>Elaborar informe de quienes serían los encargados de la gestión, avances y fallo de la propuesta a la Sede del <i>14th International Symposium on the Biosafety of Genetically Modified Organisms</i> de la <i>International Society of Biosafety Research</i>.</p>	<p>Estrategia de Comunicación y Posicionamiento Mediático acordada.</p> <p>Talleres y Foros realizados: Número de personas a las que llegó la información, descripción del medio utilizado e informe de resultados y recomendaciones.</p> <p>Materiales de difusión desarrollados y actualizados.</p> <p>Identificación de canales de mayor alcance e impacto.</p> <p>Establecer calendarización anual de eventos de divulgación presenciales o virtuales, así como de talleres.</p> <p>Presentar la propuesta como candidato a la Sede del <i>14th International Symposium on the Biosafety of Genetically Modified Organisms</i> de la <i>International Society of Biosafety Research</i>, en colaboración con la academia y la industria de acuerdo a los términos de referencia de la ISBR. TERMINADO</p> <p>Primer ejercicio del Programa Regional para el Fortalecimiento de</p>

	<p>TERMINADO</p> <p>Identificación de necesidades para el fortalecimiento de capacidades por Sector y por país.</p> <p>EN PROCESO</p> <p>Establecer mecanismo y objetivos para llevar a cabo el Fortalecimiento de Capacidades en regulación nacional y bioseguridad de OGMs.</p> <p>EN PROCESO</p>	<p>Capacidades implementado.</p> <p>TERMINADO</p> <p>Informe del Programa de Fortalecimiento de Capacidades implementado. EN PROCESO</p>
--	--	--

OE.2.3 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE.2.3 (M1)

La Secretaría Ejecutiva realiza diariamente el monitoreo por internet de la prensa y blogs en el tema mismo que es publicado para los usuarios interesados en la siguiente URL: <http://www.conacyt.mx/cibiogem/index.php/comunicacion>

Durante el periodo de reporte, la Secretaría Ejecutiva atendió dos solicitudes de información.

La Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM realizó el “Taller de Análisis de Evidencias Científicas para la Toma de decisiones: El Caso de Maíz GM en México” los días 26 y 27 de junio de 2014, en la Ciudad de México. Este ejercicio forma parte de las actividades asociadas a la consulta y revisión de aspectos técnicos y científicos en biotecnología moderna y bioseguridad de OGMs, así como actividades de revisión de elementos regulatorios y acciones de fortalecimiento de capacidades nacionales. Durante este taller se contó con la participación de 63 personas integrantes del Consejo Consultivo Científico, Consejo Consultivo Mixto, del Comité Técnico de la CIBIOGEM, así como personal de la Secretaría Ejecutiva.



La Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM presentó ante autoridades jurisdiccionales, funcionarios de gobierno federal y público en general, el marco jurídico así como los aspectos técnicos sobre bioseguridad y biotecnología mediante la charla “Normatividad en materia de bioseguridad y organismos genéticamente modificados”, impartida en el Instituto de

la Judicatura Federal el 4 de junio. Aproximadamente se atendieron 170 personas durante el primer día y 110 el segundo día.



Personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM impartió en el marco del VI Simposio Internacional de Bioseguridad y Biocustodia (SIBB14), organizado por la Asociación Mexicana de Bioseguridad (AMEXBIO), el curso “Regulación de Organismos Genéticamente Modificados” el 5 de junio, y la conferencia correspondiente a la Sesión 4 “Bioseguridad y la Industria Biotecnológica” el 7 de junio en la ciudad de Monterrey, NL.

Adicionalmente el personal de las diferentes áreas de las Secretaría Ejecutiva ha participado como ponente en 4 eventos más para difusión del tema como han sido: El Alumni DAAD Seminar 2014 “Transgenic foods” del Sistema de Intercambio Académico de Alemania en la Facultad de Química de la UNAM el 21 de febrero; la Reunión Nacional de Consolidación del programa educativo de Ingeniería en Biotecnología con enfoque en competencias profesionales y dos eventos más realizados en Tabasco y Puerto Vallarta.

La Secretaría Ejecutiva participó en 4 Foros temáticos nacionales organizados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el marco del Foro Nacional de Consulta Sinergia para la Transformación del Campo:

- “Desarrollo de las zonas marginadas y de los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y grupos indígenas”, Mérida, Yucatán, el 26 de junio.
- “Extensionismo Holístico e innovación y desarrollo tecnológico”, Querétaro, Querétaro, el 3 de julio.
- “Sanidad e Inocuidad”, San Luis Potosí, el 17 de julio.
- “Biotecnología, insumos estratégicos (semillas y fertilizantes) y equipamiento”, Irapuato, Guanajuato, el 18 de julio.



Personal de la Secretaría Ejecutiva participó en el Segundo Taller de Ciencia para Jóvenes, organizado por el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), en el 29 y 30 de julio de 2014. En este se atendieron a 40 jóvenes estudiantes en dos

talleres temáticos.



El 30 de Julio se realizó una reunión con los empresarios y productores de Campeche, para presentar la conformación y funciones de la CIBIOGEM, además de crear un ambiente de dialogo con apicultores y productores agrícolas, se quedó con sectores interesados, realizar nuevas reuniones para comentar y resolver consultas de los temas actuales sobre OGM.



En atención a la solicitud del SNICS, la Secretaría Ejecutiva coordinó y realizó el taller de capacitación en análisis de riesgo del 19 al 21 de agosto en la Ciudad de México contando con una participación de 25 personas de dicha instancia, además se invitaron funcionarios de DGIRA y COFEPRIS. Adicionalmente, se incluyó el tema de Inocuidad en alimentos con la participación del Dr. Gutemberg Delfino de Sousa - Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad – CTNBio.



Personal de la Secretaría Ejecutiva presentó la plática "Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados,

regulación, manejo y potencial de uso” en el XXI Foro APPAMEX – NAEGA 2014 realizado en Puerto Vallarta, Jalisco el 23 de agosto de 2014

Tres miembros de la Secretaría Ejecutiva recibieron capacitación en bioseguridad y biotecnología a través del Programa “Cochran Fellowship Training Activity on Biotechnology”, Coordinado por la Universidad Estatal de Michigan del 7 al 19 de septiembre.

Con el objetivo de continuar facilitando espacios de intercambio de información actualizada sobre el uso de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs) en México mediante las acciones que llevó a cabo la CIBIOGEM, a través de sus instancias competentes y de su Secretaría Ejecutiva, el "Día de Puertas Abiertas" que se celebró el día 11 de septiembre del 2014. Se contó con la participación de 21 personas.



OE.2.3 (M2)

Las actividades relacionadas al trabajo del Subcomité Especializado de Comunicación Social se presentan en el Tema 6.3.

OE.2.3 (M1)

El 28 de Enero del 2014 se realizó la presentación de la propuesta de México como candidato a ser la sede International Symposia for the Biosafety of Genetically Modified Organisms, en su décimo cuarta Edición- ISBOGM14. Misma que fue aceptada el 10 de febrero. La junta directiva de la International Society for Biosafety Research envió el memorándum de Entendimiento el día 8 de octubre de 2014 y con ello se han reiniciado las reuniones del Comité Local Organizador (LOC), conformado por investigadores de la Academia, de instancias de Gobierno y de Industria. La información detallada sobre el Desarrollo de las actividades del LOC se detallan en el reporte Anexo.

OBJETIVO GENERAL 3. Implementación y seguimiento de manera coordinada del marco regulatorio y las políticas públicas en bioseguridad.

Responsables del seguimiento del Objetivo:

- Objetivo Específico 3.1: SAGARPA, SEMARNAT y SALUD con el apoyo de coordinación de la Secretaría Ejecutiva y con vista a SRE.
- Objetivo Específico 3.2: SAGRAPA, SEMARNAT y Secretaría de Economía.
- Objetivo Específico 3.3: SAGARPA, SALUD, SEMARNAT y la SHCP.
- Objetivo Específico 3.4: SAGARPA, CIBIOGEM, la Secretaría Ejecutiva y CCC.

ENTREGABLES ESPERADOS:

- Documentos de posición nacional consensuados y aprobados por la CIBIOGEM que atiendan a la implementación y cumplimiento de compromisos internacionales.
- Proyectos de NOMs identificadas como prioritarias por dependencia.
- Propuesta de Mecanismo para la importación y tránsito de OGMs, que describa el procedimiento de documentación de manera diferenciada de acuerdo al uso y destino del OGM a importar.
- Mecanismo de emisión y publicación en el DOF de acuerdos de determinación de zonas libres de OGM.

Objetivo Específico 3.1. Participación coordinada de México en los foros internacionales en materia de bioseguridad de OGMs y atención efectiva a la implementación y el cumplimiento de los compromisos derivados de los mismos.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.3.1 (M1) 1. Elaborar un documento de posición para cada uno de los foros en los que México participe y que así se requiera. Conforme calendario/agenda de temas. CONTINUO</p> <p>OE.3.1 (M2) 2. Gestionar el pago de las contribuciones para 2014 programadas en el presupuesto del Protocolo de Cartagena, antes del 1 de marzo de 2014. TERMINADO</p> <p>OE.3.1 (M3) 3. Dar respuestas coordinadas y oportunas a las Notificaciones del Secretariado del Protocolo de Cartagena, conforme se reciban. CONTINUO</p> <p>OE.3.1 (M4) 4. Lograr la participación coordinada de México en los foros internacionales en materia de bioseguridad de OGMs, para la oportuna implementación y cumplimiento de los compromisos que</p>	<p>Gestionar y contribuir a la implementación y cumplimiento de los compromisos asumidos en los distintos foros. CONTINUO</p> <p>Establecer el calendario/agenda de temas internacionales en los que México participa en materia de Biotecnología y Bioseguridad, y comunicarlo a la CIBIOGEM. EN PROCESO</p> <p>Atender las Decisiones de la COP-MOP, al Plan Estratégico 2011-2020 para el PCSB y al Programa de Trabajo Multianual de la COP-MOP para el periodo 2012-2016 en lo que corresponda. CONTINUO</p> <p>Promover las consultas de opinión que corresponda a los Consejos Consultivos de la CIBIOGEM en la formulación de las posiciones del Gobierno de la República. EN PROCESO</p> <p>Integrar los documentos de posición para cada uno de los foros, con la participación e insumos de las dependencias competentes. EN PROCESO</p>	<p>Identificar y acordar foros de atención prioritaria. EN PROCESO Calendario de Reuniones y Foros internacionales en bioseguridad y biotecnología. TERMINADO</p> <p>Respuestas coordinadas a las notificaciones del PCB, e informe de atención a las decisiones de la COP-MOP. TERMINADO</p> <p>Participación coordinada de la delegación Mexicana en la COP-MOP 7. TERMINADO</p> <p>Documentos e insumos, para el desarrollo de</p>

<p>se deriven de los mismos, con la contribución de las Instancias que conforman la CIBIOGEM, de acuerdo a sus competencias y atendiendo las designaciones correspondientes. EN PROCESO</p> <p>OE.3.1 (M5) 5. Contar con el documento de la posición de la Delegación de México para la COP-MOP 7, para su aprobación por el Pleno de la CIBIOGEM en su Segunda Sesión Ordinaria de 2014. TERMINADO</p> <p>OE.3.1 (M6) 6. Presentar a la CIBIOGEM los documentos de posición y el Informe de la participación de la Delegación Mexicana en los distintos foros, que así lo requieran. TERMINADO (A CUMPLIR EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA CIBIOGEM.)</p>	<p>Integrar el informe de la participación de México en los distintos foros. CONTINUO TERMINADO (COP-MOP/7)</p>	<p>actividades de los diferentes foros y en su caso, informes de participación. CONTINUO TERMINADO (COP-MOP/7)</p>
---	---	--

OE.3.1 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE.3.1 (M1)

Se gestionó la participación de funcionarios de la SAGARPA en la 13ª edición del APEC High Level Policy Dialogue on Agricultural Biotechnology el 16 de septiembre, en Beijing, China

A través de GT-LLP/AP se está dando seguimiento a la posición de México en temas de Bioseguridad de la Biotecnología en foros específicos como es: Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) con el Análisis del documento "Guiding Principles for Moving Forward on Biotechnology Provisions in the TTP Agreement"

Se envió la solicitud de México como co-patrocinador en la propuesta de Rusia en el marco del Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC). Aunque dicho proyecto no recibió el apoyo final del APEC.

OE.3.1 (M2)

Se solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el envío de la factura que emite el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y se llevaron a cabo las contribuciones del Gobierno de México al Fondo Fiduciario General para el presupuesto del programa básico para el Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Dicho pago fue realizado el día 3 de septiembre de 2014 por un monto de por la cantidad de US\$85,358.00 (ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho dólares 00/100),

OE.3.1 (M4)

En el marco de los trabajos preparatorios para la para la Séptima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre

Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (GT COP-MOP/7), la Secretaría Ejecutiva participó en el “*Liason Group on Capacity. Building for Biosafety*”, realizado en Budapest del 7 al 9 de abril de 2014, y a solicitud del Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA), la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM participó en una reunión regional preparatoria, previa a la COP-MOP 7, en San José de Costa Rica, del 1 al 4 de septiembre.

OE.3.1 (M5)

Participación coordinada de México en los foros internacionales en materia de bioseguridad de OGMs y atención efectiva a la implementación y el cumplimiento de los compromisos derivados de los mismos.

- **Protocolo de Cartagena Sobre Seguridad de la Biotecnología**

Con fecha 14 de marzo de 2014 se instaló formalmente el Grupo de Trabajos Preparatorios para la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (GT COP-MOP/7). Durante su Primera Reunión los miembros del GT identificaron los temas de interés y aprobaron el mecanismo de trabajo para desarrollar los documentos que contribuyan a la postura que lleve la delegación Mexicana a la COP-MOP/7 a realizarse en la ciudad de Pyeongchang, República de Corea del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2014. Lo anterior, de conformidad con la agenda provisional y el cronograma asociado acordado.

El grupo concluyó el documento “Posición de México sobre los Documentos Oficiales preparados por el Secretario Ejecutivo del Convenio Sobre la Diversidad Biológica para la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología” en septiembre de 2014, habiendo sesionado en nueve ocasiones (14 de marzo, 6 de mayo, 4 de julio, 14, 25, y 28 de agosto, 2, 9 y 18 de septiembre). Cumpliendo así su propósito para definir las posturas sobre los temas a tratar, y aportar los elementos necesarios en preparación a la reunión, habiéndolos consensuado al interior de las instancias de Gobierno Federal que conforman la CIBIOGEM, de manera que pudiera asegurarse una adecuada intervención de la Delegación Mexicana (DELEGAMEX) en este foro internacional.

Como parte de las actividades del grupo de trabajo, se atendieron 24 Documentos Oficiales y 15 Informativos, relacionados con 21 Temas de la Agenda. De igual manera se dio atención a 11 Notificaciones del Secretariado del Protocolo en preparación de la reunión.

El documento fue presentado el 22 de septiembre ante funcionarios de Secretaría de Relaciones Exteriores para su oficialización. En esta reunión también fueron presentados los lineamientos de participación para los funcionarios designados a conformar la DELEGAMEX. Con fecha 26 de septiembre del presente año, dicho documento fue remitido a los titulares de la CIBIOGEM para su conocimiento.

Es importante precisar que la DELEGAMEX estuvo encabezada por el Embajador de México ante la República de Corea, Don José Luis Bernal Rodríguez, así como por los Jefes Alternos, la Dra. Sol Ortiz García, Secretaria Ejecutiva de la CIBIOGEM, y el Consejero Alfonso Ascencio Herrera, Jefe de Cancillería, Relaciones Bilaterales, Asuntos Políticos y Jurídicos de la Embajada de México ante la República de Corea.

- Se presentará a consideración del Comité Técnico, como punto 5 del Orden del Día de su Tercera Sesión Ordinaria de 2014, el Informe de la participación de la Delegación de México en la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, a efecto de contar con el aval correspondiente para su presentación al Pleno de la CIBIOGEM.

Objetivo Específico 3.2. Diseño y emisión de Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) en materia de Bioseguridad de OGMs.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.3.2 (M1) 1. Contar con la lista de temas prioritarios por dependencia para la elaboración de normas. Primer cuatrimestre de 2013.</p> <p>OE.3.2 (M2) 2. Contar con el Cronograma de Actividades para la atención de cada uno de los temas prioritarios conjuntos. Primer cuatrimestre de 2014</p> <p>OE.3.2 (M3) 3. Enviar Manifestación de Impacto regulatorio a COFEMER, respecto a la Norma de Reporte de Resultados. Primer semestre de 2013 TERMINADO</p> <p>OE.3.2 (M4) 4. Elaborar la Manifestación de Impacto regulatorio de la Norma de Evaluación de Riesgo de OGMs. Segundo semestre de 2014</p> <p>OE.3.2 (M5) 5. Elaborar los anteproyectos de NOMs identificadas como prioritarias por dependencia. Durante 2013 y 2014.</p>	<p>Definir los temas prioritarios por dependencia, con fundamento en la LBOGM para la elaboración de los proyectos de NOM que correspondan con un enfoque de mejora regulatoria a fin de no duplicar esfuerzos.</p> <p>Elaborar el cronograma para la atención de los temas conjuntos identificados como prioritarios que incluyen: a) Norma de reporte de resultados; b) Norma de estudio de Evaluación de los posibles riesgos y c) Norma de etiquetado de semillas y material vegetativo de OGMs d) Norma que establece los criterios para el monitoreo de efectos asociados a la liberación de OGMs.</p> <p>Incluir en el suplemento PNN 2013 y en el PNN 2014 los temas prioritarios, que deben ser objeto de normalización a través de NOMs.</p> <p>Gestión de la publicación del PNN por dependencia en materia de OGMs.</p> <p>Identificar los Comités Consultivos Nacionales de Normalización (CCNN) de cada una de las Secretarías en el ámbito de sus competencias, y generar los anteproyectos de normas y expedirlas de manera conjunta, cuando aplique.</p> <p>Promover la participación de los Consejos Consultivos Mixto y Científico en la elaboración y consulta de las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) que se desarrollen en materia de Bioseguridad de OGMs.</p>	<p>Normas prioritarias identificadas por dependencia.</p> <p>Cronograma para la atención de temas prioritarios conjuntos.</p> <p>PNN y su suplemento publicado en tiempo y forma por dependencia.</p> <p>CCNN en operación.</p>

OE.3.2 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE.3.2 (M1)
La SAGARPA reporta:
Contar con la lista de temas prioritarios por dependencia para la elaboración de normas. Primer cuatrimestre de 2013.

Durante la segunda sesión del Subcomité de Bioseguridad, Productos Orgánicos y Bioenergéticos, celebrada el 3 de julio de 2014, se aprobó la integración del grupo de trabajo para elaborar un *Anteproyecto de NOM*, mediante el acuerdo **CCNNASAGARPA-SCBPOB/ORD2/03072014/ACUERD6** que dice:

El Subcomité aprueba la integración del Grupo de Trabajo con la participación de INIFAP, SNICS, AGROBIO, AMSAC, UACH, COLPOS, CINVESTAV, Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, SEMARNAT, APPAMEX, CONCAMIN, CANAMI, IBT-UNAM, SENASICA, CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA, DGPD, USUARIOS DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS, con el objeto de desarrollar el Anteproyecto de NOM. El GT en su primera sesión a realizarse en un periodo de 30 días naturales determinará la necesidad de incorporar a otros grupos o sectores interesados y determine y apruebe su programa de trabajo. Las instituciones y organizaciones participantes previo a la primera sesión deben remitir la acreditación correspondiente. La coordinación de dicho grupo de trabajo estará a cargo de la DGIAAP-DBOGM.

Por lo anterior, con fecha 13 de agosto de 2014 se instauro formalmente el GRUPO DE TRABAJO PARA LLEVAR A CABO EL ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA que mandata el inciso C, fracción III del artículo 90 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. El Grupo de Trabajo ha celebrado una sesión, misma que fue realizada el 23 de septiembre del año en curso.

OE.3.2 (M5)

La SAGARPA reporta:

Elaborar los anteproyectos de NOMs identificadas como prioritarias por dependencia. Durante 2013 y 2014.

ANTEPROYECTO DE NOM “ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS QUE SEAN SEMILLAS O MATERIAL VEGETATIVO DESTINADOS A SIEMBRA, CULTIVO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Con fecha 28 de mayo de 2014, fue publicado en el DOF el *Proyecto de Norma Oficial Mexicana, especificaciones generales de etiquetado de Organismos Genéticamente Modificados que sean semillas o material vegetativo destinados a siembra, cultivo y producción agrícola* para su consulta pública, el cual estuvo disponible para hacer comentarios por los interesados durante 60 días naturales, dicho periodo feneció el 27 de julio del presente año.

Por lo anterior, se integró un Grupo de Trabajo con el objeto de atender los comentarios derivados de la consulta pública de dicho Proyecto de NOM, mismo que elaboró y aprobó la respuesta durante las sesiones celebradas el 4 y 8 de septiembre de 2014. Posteriormente las respuestas a los comentarios fueron aprobadas en el seno del Subcomité de Bioseguridad, Productos Orgánicos y Bioenergéticos durante su primera sesión extraordinaria 2014 celebrada el 10 de septiembre.

Asimismo, con fecha 27 de agosto de 2014, se publicó en el portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) y el Proyecto de NOM, para consulta pública durante un periodo de 60 días naturales.

ANTEPROYECTO DE NOM “POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS ESTUDIOS DE LOS POSIBLES RIESGOS QUE LA LIBERACIÓN EXPERIMENTAL DE PLANTAS E INSUMOS FITOSANITARIOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS PUDIERAN OCASIONAR A LA SANIDAD ANIMAL, VEGETAL Y ACUÍCOLA ASÍ COMO AL MEDIO AMBIENTE Y A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA”

Durante el periodo del 1 de junio al 30 de septiembre de 2014, se realizaron 2 sesiones del Subgrupo de trabajo encargado de la elaboración del apartado de **“Especificaciones”**.

En este sentido, se estima que a la fecha, el avance general del borrador del Anteproyecto corresponde a un 70%; toda vez que aún falta consensuar el Apartado “Especificaciones”, y con ello, se tendrán que revisar los demás componentes, en virtud de los cambios que se han hecho y los que aún están por definirse.

Objetivo Específico 3.3. Gestión eficiente y coordinada en el tránsito e importación de mercancías a través de los mecanismos de regulación en bioseguridad aplicables.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.3.3 (M1) 1. Acordar las actividades prioritarias del GT-CTCOCEX18 en seguimiento a los mecanismos y procedimientos de importación que indica el marco normativo aplicable. EN PROCESO</p> <p>OE.3.3 (M2) 2. Establecer y coordinar las actividades del grupo de trabajo que genere la posición de México (GT-LLP/AP) respecto a situaciones de presencia en bajos niveles (LLP) de OGMs en cargamentos de granos que permita una participación consensuada en los foros dónde se discute el tema. Segundo semestre 2013 y 2014. TERMINADO</p> <p>OE.3.3 (M3) 3. Elaborar un mecanismo de regulación operativo y diferenciado para la verificación de la importación de OGMs a lo largo del 2014, en función de las competencias de Secretarías involucradas, así como de la utilización y destino del OGM en cuestión.</p> <p>OE.3.3 (M4) 4. Una vez acordado el mecanismo entre las Secretarías Competentes, éste deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación, identificando las fracciones arancelarias de las mercancías sujetas a comercio exterior para finales del 2015.</p>	<p>Convocar y sesionar al GT-CTCOCEX 18.</p> <p>Convocar y sesionar al GT-LLP/AP. CONTINUO</p> <p>Integrar insumos de manera consensuada para documentos sobre LLP. CONTINUO</p> <p>Analizar la propuesta de mecanismo para la importación y tránsito de OGM que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permisos y autorizaciones de las Secretarías competentes de OGMs, señalando el evento transgénico autorizado y/o permitido y el alcance de dicha autorización y/o permiso. 2. Los interesados deberán proporcionar una copia de la autorización y/o permiso con una muestra del material transgénico a alguno de los Laboratorios del Nodo Central de la Red Nacional, quienes identificarán el evento autorizado y emitirán un certificado de cumplimiento de la regulación. 3. La Administración General de Aduanas verificará la vigencia y validez del certificado emitido una vez que se presente la mercancía a despacho aduanero. 4. Las Secretarías competentes podrán verificar la veracidad de los certificados emitidos mediante auditorías y muestreos a los importadores y/o a los Laboratorios certificadores. 5. Explorar la posibilidad de que se lleve a cabo un ensayo piloto para evaluar el mecanismo y realizar el análisis regulatorio de la propuesta. En la medida de lo posible Capacitar al personal de aduanas para implementarlo. 	<p>Programa de actividades del GT-CTCOCEX18 EN PROCESO</p> <p>Programa de actividades GT-LLP/AP. TERMINADO</p> <p>Definición de alcance e identificación de elementos para la postura sobre LLP. CONTINUO</p> <p>Documentos consensuados y posturas armonizadas. CONTINUO</p> <p>Propuesta de mecanismo y recomendaciones para la elaboración de la prueba piloto de implementación. EN PROCESO</p> <p>Taller de capacitación para personal de aduanas.</p> <p>Mecanismo Publicado en DOF.</p>

OE.3.3 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE.3.3 (M1)

- Este tema fue revisado durante los trabajos preparatorios a la COP-MOP/7 para la atención del Artículo 18 del Protocolo de Cartagena, al seno del subcomité denominado SUB-T10, el cual emitió algunas recomendaciones respecto al objeto y propósito de reactivar los trabajos del grupo que previamente desarrolló el GT CT-COCEX y recomendó realizar una revisión técnico-legal del instrumento resultado de dichas actividades, para que, con la debida participación de la COCEX, se llegue a tener un consenso legal entre las áreas y una ruta de actividades a ejecutar.
- El Subcomité sugirió también que, de retomarse los trabajos de la elaboración de la Norma que establece el artículo 102 de la LBOGM, se defina la autoridad competente que dará seguimiento al proceso para concretar la elaboración de dicho instrumento y que sea ésta Autoridad quién la registre en el Programa Nacional de Normalización. Recomendó además que se lleve a cabo una reunión de coordinación intersecretarial que permita delimitar los entregables y propósito de los trabajos. Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM solicitó por oficio la designación de los funcionarios correspondientes, con fecha del 24 de julio de 2014. Se espera contar con las designaciones para convocar a la reunión de coordinación y continuar los trabajos para la elaboración del protocolo coordinado y/o mecanismo regulatorio al que se hace referencia.
- La Secretaría de Economía tiene documentados los resultados de la implementación del “Programa Piloto para la documentación que acompaña las importaciones de maíz amarillo destinado para uso directo como consumo humano, animal o procesamiento”, elementos que pueden aportar la experiencia de este ejercicio voluntario en el desarrollo de los trabajos para contribuir en la definición y alcance.

OE.3.3 (M2)

- La SHCP reporta:
Se ha identificado el marco jurídico que sustenta el control de OGM's a bajo nivel de concentración, así como de su presencia adventicia. El Grupo GT-LLP/AP está trabajando en la definición de los roles de actuación de cada Secretaría.
- La Secretaría de Salud reporta:
En el caso de solicitudes de Autorización de un OGM para poder realizar su importación, Esta Autoridad Sanitaria solicita al interesado, que adjunte la información y documentación que acredite que el OGM se encuentre Autorizado conforme a la legislación del país de origen, según lo marca el Artículo 93 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM).

Objetivo Específico 3.4. Establecimiento de los Acuerdos para la determinación de Zonas Libres de OGM.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.3.4 (M1)</p> <p>1. Identificar el mecanismo apropiado para la recepción de las solicitudes y criterios de análisis de la información asociada a las solicitudes de</p>	<p>Definir los criterios e información requerida para la toma de decisiones en cuanto coexistencia y dimensionar los efectos que los OGM pudieran ocasionar a los procesos de producción de productos agrícolas orgánicos.</p>	<p>Criterios de análisis de información de coexistencia. EN PROCESO</p>

<p>determinación de zona libre de OGM. EN PROCESO</p> <p>OE.3.4 (M2) 2. Establecer el procedimiento de emisión del proyecto de acuerdo de la determinación de zonas libres de OGM.</p> <p>OE.3.4 (M3) 3. Determinar y delimitar conforme a sus competencias, la participación de la CONABIO y el CCC en la emisión de la opinión sobre determinación de zonas libres de OGM.</p> <p>OE.3.4 (M4) 4. Establecer la injerencia de la CIBIOGEM en la elaboración del dictamen y determinar el mecanismo de emisión del dictamen.</p> <p>OE.3.4 (M5) 5. Celebración de acuerdos de coordinación con los gobiernos municipales y con los de las entidades federativas para establecer los criterios de aprobación de las solicitudes de las comunidades interesadas en la determinación de zona libre de OGM.</p> <p>OE.3.4 (M6) 6. Establecer el proceso y participar conforme las atribuciones en la Publicación de los acuerdos de zonas libres de OGM en el Diario Oficial y en el Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Identificar, evaluar y establecer medidas de bioseguridad para el aseguramiento de la coexistencia con diversos sistemas agrícolas. EN PROCESO</p> <p>Identificar y establecer los criterios que conforme a sus atribuciones corresponda a la intervención de la CONABIO y del CCC, con objeto de definir el tipo de opinión que deberá solicitárseles.</p> <p>Establecer el mecanismo de atención a la solicitud de opinión por parte del CCC. EN PROCESO</p> <p>Elaborar un procedimiento de revisión por parte de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM de los proyectos de acuerdo de zonas libres de OGM, con previa identificación de los criterios a evaluar para la emisión del dictamen.</p> <p>Elaborar el procedimiento y/o las bases para que los gobiernos de las entidades federativas y los gobiernos municipales emitan opinión favorable para la determinación de Zonas Libres de OGMs.</p>	<p>Procedimiento de solicitud de opinión a la CONABIO y al CCC por parte de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Lineamientos para que los gobiernos de las entidades federativas y los gobiernos municipales emitan opinión favorable para la determinación de Zonas Libres de OGMs.</p> <p>Procedimiento de emisión del acuerdo de la determinación de zonas libres de OGM.</p> <p>Publicación de los acuerdos emitidos por la autoridad competente en el DOF y en el Sistema Nacional de Información por parte de la Secretaría Ejecutiva.</p>
--	---	--

OE.3.4 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE.3.4 (M1)

La SAGARPA reporta: Identificar el mecanismo apropiado para la recepción de las solicitudes y criterios de análisis de la información asociada a las solicitudes de determinación de zona libre de OGM.

OE.3.4 (M2)

La SAGARPA reporta:

Establecer el procedimiento de emisión del proyecto de acuerdo de la determinación de zonas libres de OGM.

De acuerdo a lo mencionado en el **OE.3.2 (1)**, el grupo de trabajo estará a la espera de la elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana que mandata el inciso C, fracción III del artículo 90 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

OBJETIVO GENERAL 4. Fortalecimiento de capacidades para el uso seguro y responsable de la biotecnología.

Responsables del seguimiento del Objetivo:

- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.1 son los nodos miembros de la RMM-OGMs, el Comité Permanente de la Red y la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.2 son SAGRAPA, SEMARNAT, SALUD, CENAM-Secretaría de Economía, y la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.
- Las instancias responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.3 son la Secretaría Ejecutiva, Investigadores de los Proyectos asociados, el CCC y el CONACYT.
- Las instancias responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.4 son CIBIOGEM, actores relevantes, CCC y CCM; coordina la Secretaría Ejecutiva.

ENTREGABLES ESPERADOS:

- Resultados de actividades de monitoreo llevadas a cabo de manera coordinada y conforme a protocolos armonizados, por parte de los nodos que conforman la RMM-OGMs, que apoyan actividades de las autoridades competentes.
- Resultados de actividades de detección confiables y de acuerdo a estándares internacionales, que responden a las necesidades de las autoridades competentes.
- Infraestructura adecuada en las Universidades, instituciones de educación superior y centros públicos de investigación que llevan a cabo actividades de utilización confinada con OGMs para fines de investigación y enseñanza.
- Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad orientado a la obtención de resultados 2013-2020 de acuerdo al Plan de Acción del Protocolo de Cartagena.

Objetivo Específico 4.1. Red Mexicana de Monitoreo de OGMs (RMM-OGMs) operando y en proceso de consolidación.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.4.1 (M1) 1. Validar y evaluar metodologías y protocolos de monitoreo de OGMs, para generar conocimiento práctico a través de esquemas articulados de respuesta en Red en atención a las necesidades de bioseguridad emergentes. Primer Semestre 2014. EN PROCESO</p> <p>OE.4.1 (M2) 2. Fortalecer las capacidades nacionales para el monitoreo de presencia y de efectos de la liberación al ambiente de OGMs. Primer semestre de 2014. EN PROCESO</p> <p>OE.4.1 (M3) 3. Ejecutar acciones coordinadas por la RMM-OGMs en atención a los temas identificados como prioritarios en materia de monitoreo de OGMs. Primer Semestre 2014.</p> <p>OE.4.1 (M4) 4. Generar un manual operativo para la Red Mex-MOGM, que le permita mantener una actuación coordinada entre los nodos que la conforman y proporcionar información de referencia a las Autoridades Competentes. Segundo semestre 2014.</p>	<p>Elaborar, prestar atención y dar cumplimiento al Plan de Trabajo Estratégico de la RMM-OGMs 2013-2018. EN PROCESO</p> <p>Desarrollar investigación en materia de monitoreo que sea identificada como prioritaria por el Comité Permanente de la RMM-OGMs, a través de diversos mecanismos como foros, talleres y pruebas piloto.</p> <p>Implementar y documentar los resultados del Proyecto “Desarrollo de metodologías y protocolos armonizados para el monitoreo en campo de Organismos Genéticamente Modificados de uso agrícola en México”. EN PROCESO</p> <p>Fomentar la comunicación y el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la RMM-OGMs.</p> <p>Promover la cooperación institucional y vinculación entre los miembros de la Red, instancias encargadas de coadyuvar en la evaluación de la presencia y efectos de OGMs liberados al medio ambiente, RNLD-OGM y otras Redes de investigación.</p> <p>Integrar los resultados de monitoreo de OGMs en México y recursos informativos relacionados en la plataforma electrónica de la Red.</p>	<p>Informe de Avances de Proyecto.</p> <p>Resultados de monitoreo realizado por nodos participantes para comparar metodologías y evaluar alcances de actividades de monitoreo.</p> <p>Foros para análisis de metodologías de monitoreo para la detección de OGMs y para la evaluación de efectos en el medio ambiente.</p> <p>Guías y Protocolos de monitoreo de OGMs en México y Manual Operativo que contribuyan a la operación de la RMM-OGMs.</p> <p>Portal RMM-OGM actualizado con información oportuna y de interés a sus integrantes.</p> <p>Quinta y Sexta Reunión Nacional de la RMM-OGMs.</p>

OE.4.1 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

Objetivo Específico 4.2. Red Nacional de Laboratorios de Detección de OGMs (RNLD-OGMs), operando y en proceso de consolidación.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.4.2 (M1) 1. Integrar una Red Técnica operativa y funcional a través de la cooperación conjunta entre sus integrantes y la vinculación eficiente con autoridades, RNLD-OGMs y otros usuarios. Segundo semestre de 2013 y 2014. EN PROCESO</p> <p>OE.4.2 (M2) 2. Contar con materiales de referencia y metodologías de detección validadas de los principales eventos de OGMs que se han autorizado y permitido para liberación al ambiente con la participación del Centro Nacional de Metrología. Segundo Semestre de 2013 / Primer semestre de 2014. EN PROCESO</p> <p>OE.4.2 (M3) 3. Establecer los mecanismos que aseguren continuidad y supervisión de la capacidad técnica y niveles de desempeño de los laboratorios de la Red Segundo Semestre de 2013, Primer semestre 2014. EN PROCESO</p> <p>OE.4.2 (M4) 4. Establecer mecanismos para el fortalecimiento y la vinculación entre el monitoreo en campo y la detección en laboratorios. Primer Semestre de 2014.</p> <p>OE.4.2 (M5) 5. Fomentar la participación de la RNLD-OGM en iniciativas de cooperación dentro del ámbito de detección y análisis de OGMs para posicionar a México en el escenario internacional. Durante 2013-2014. CONTINUO</p>	<p>Elaborar las Reglas de Operación y Funcionamiento de la RNLD-OGMs conforme a las Recomendaciones del Comité de Establecimiento.</p> <p>Diseñar y prestar atención al Plan de Trabajo Estratégico de la RNLD-OGMs 2013-2018. EN PROCESO</p> <p>Desarrollar y certificar materiales de referencia identificados como prioritarios por los laboratorios de Nodo Central, e Implementar estudios colaborativos con los laboratorios de la Red para validar las metodologías y protocolos de detección que utilice la RNLD-OGMs. EN PROCESO</p> <p>Fortalecer las capacidades de análisis de la Red a través de ensayos prácticos y promover la organización y participación de sus integrantes en foros, talleres y cursos especializados. EN PROCESO</p> <p>Participar en estudios colaborativos internacionales que contribuyan a fortalecer y validar las actividades de los Laboratorios Nacionales de Detección de OGMs. EN PROCESO</p> <p>Dar seguimiento a los trabajos para consolidar Redes Internacionales de Laboratorios de Detección (Foros BCH, iniciativa RLAC-OGM, etc.). EN PROCESO</p>	<p>Materiales de referencia certificados y métodos validados.</p> <p>Resultados de estudios colaborativos.</p> <p>Manuales y guías para laboratorios de detección de OGM (análisis estadístico, incertidumbre, niveles de detección, etc.).</p> <p>Capacidades de laboratorios fortalecidas y vinculación eficiente entre laboratorios centrales y miembros de la Red.</p> <p>Posicionamiento regional e internacional de la RNLD-OGM.</p>

OE.4.2 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE.4.2 (M1)

La SAGARPA reporta:

Se participa de forma continua desde el año 2010 en los ensayos de aptitud para medición de OGM de Bipea (Francia) y GIPSA (Estados Unidos), en el mes de noviembre el CNRDOGM participará en estudio Comparativo organizado por el European Union Reference Laboratory for GM Food & Feed (EU-RL GMFF) de la Joint Research Centre.

Por otro lado, del 29 de septiembre al 1 de octubre se realizó en el CNRDOGM la capacitación del oficial de INVIMA de Colombia Luis Felipe Cifuentes, en los procesos de detección, identificación y cuantificación de OGM por medio de la técnica de PCR Tiempo Real y PCR digital.

OE.4.2 (M4)

La SAGARPA reporta:

La Dirección de Bioseguridad para OGM (DBOGM) homologó los criterios referentes al acondicionamiento de muestras de cultivos agrícolas colectadas por el personal oficial de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Centro Nacional de Referencia en Detección de OGM (CNRDOGM).

Se modificó el procedimiento de envío-recepción de muestras colectadas en campo a fin de agilizar su entrada al CNRDOGM, con lo que se ha logrado disminuir tiempos para la entrega de resultados de análisis para la toma de las acciones administrativas y operativas correspondientes.

Se actualizó el procedimiento operativo para la colecta de muestras en campo de manera conjunta entre la DBOGM y el CNRDOGM, generando con ello un documento llamado *“Guía para la colecta, procesamiento y envío de muestras de origen vegetal para la detección de Organismos Genéticamente Modificados”*, en la cual se incluyeron las mejoras para optimizar el análisis de muestras en el laboratorio.

Se enviaron materiales de referencia al CNRDOGM para la validación de los métodos de detección e identificación de eventos genéticos específicos a fin de coadyuvar con el análisis de las muestras colectadas de las actividades de monitoreo.

Objetivo Específico 4.3. Universidades, instituciones de educación superior y centros públicos de investigación que llevan a cabo actividades de utilización confinada con OGMs para fines de investigación y enseñanza, con infraestructura adecuada y operando conforme a la normatividad vigente.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.4.3 (M1)</p> <p>1. Contar con un diagnóstico actualizado de las Universidades, instituciones de educación superior y centros públicos de investigación que llevan a cabo actividades de utilización confinada con OGMs para fines de investigación y enseñanza. Primer semestre de 2013.</p> <p>EN PROCESO</p>	<p>A partir de los padrones de investigadores, identificar aquellos que utilizan OGMs en sus proyectos de investigación y verificar que sus instituciones haya presentado el Formato de Aviso de Utilización Confinada. EN PROCESO</p> <p>Organizar dos Talleres para de Orientación para el Cumplimiento del Régimen de Avisos. CONTINUO-TERMINADO</p>	<p>Diagnóstico actualizado. EN PROCESO</p> <p>Términos de referencia y Convocatorias. EN PROCESO</p> <p>Programas de talleres, material de capacitación y listas de asistencia. CONTINUO-TERMINADO</p>
<p>OE.4.3 (M2)</p> <p>2. Propuestas recibidas a la convocatoria para el programa de “Apoyos para infraestructura de</p>	<p>Elaborar Términos de Referencia y Convocatoria para dar continuidad al programa de “Apoyos para infraestructura de confinamiento de Organismos Genéticamente</p>	<p>Conforme a la identificación de</p>

<p>confinamiento de Organismos Genéticamente Modificados”. EN PROCESO</p> <p>OE.4.3 (M3) 3. Aumentar el número de Avisos presentados para el Registro Nacional de Bioseguridad de OGMs como resultado de los “Talleres de Orientación para el cumplimiento del Régimen de Avisos” que sean dirigidos a las instituciones que llevan a cabo actividades de investigación y enseñanza con OGMs en confinamiento.</p>	<p>Modificados”. EN PROCESO</p> <p>Convocar comités de evaluación de propuestas.</p> <p>Dar seguimiento a desarrollo de proyectos aprobados.</p>	<p>investigadores que utilizan OGMs, constatar mediante un registro único (base de datos que concentre la Secretaría Ejecutiva), que presenten su Aviso de Utilización Confinada.</p> <p>Propuestas de proyectos de fortalecimiento de infraestructura con pertinencia y calidad evaluadas.</p> <p>Convenios firmados y recursos ministrados.</p>
--	---	---

OE.4.3 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

La Secretaría Ejecutiva reportó en los resultados del objetivo 2, los resultados de dos talleres de orientación a los Investigadores sobre el marco regulatorio nacional.

Objetivo Específico 4.4. Implementación de actividades y acciones prioritarias contenidas en el Plan de Acción de Creación de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados (2012-2020) del Protocolo de Cartagena.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>OE.4.4 (M1) 1. Conformar un Grupo de Trabajo para la elaboración de un Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020. EN PROCESO</p> <p>OE.4.4 (M2) 2. Análisis coordinado del Plan de Acción de Creación de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados (2012-2020) del Protocolo de Cartagena.</p> <p>OE.4.4 (M3) 3. Actividades y resultados esperados identificados del Plan de Acción de Creación de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados (2012-2020) del Protocolo de Cartagena, incluidas Plan Nacional de Acción de</p>	<p>Convocar al GT- AFCOR EN PROCESO</p> <p>Elaborar un diagnóstico del estado de avance de los objetivos estratégicos del Plan de Acción de Creación de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados (2012-2020) del Protocolo de Cartagena. EN PROCESO</p> <p>Identificar necesidades de capacitación de servidores públicos y otros funcionarios de los poderes legislativo y judicial. EN PROCESO</p> <p>Prospección de resultados y actividades del Plan de Acción del Protocolo, articularlos con los Objetivos del Programa de Trabajo de la CIBIOGEM, y priorizar los que se atenderán en el bienio 2013-2014.</p> <p>Definir los instrumentos y mecanismos a desarrollar para alcanzar los resultados</p>	<p>GT- AFCOR operando. EN PROCESO</p> <p>Diagnóstico del estado de avance de avance de los objetivos operativos del Programa de Trabajo de concientización. EN PROCESO</p> <p>Resultados esperados y actividades para la Estrategia de Comunicación y Difusión identificadas. EN PROCESO</p> <p>Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de</p>

<p>Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020.</p> <p>OE.4.4 (M4) 4. Contar con el Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020, con actividades prioritarias a desarrollar en el bienio 2013-2014.</p> <p>OE.4.4 (M5) 5. Reportar los avances de la implementación del Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020.</p>	<p>esperados prioritarios e incluirlos en la propuesta de Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020, así como actores clave asociados a las acciones.</p> <p>Presentar la propuesta de Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020; al Pleno de la CIBIOGEM.</p> <p>Implementar las acciones correspondientes a 2013-2014 contenidas en el Plan Nacional de Acción de Fortalecimiento de Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020.</p>	<p>Capacidad Orientado a la Obtención de Resultados 2013-2020, aprobada.</p>
--	--	--

OE.4.4 Avances reportados durante el período del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2014

OE.4.3 (1)

A la fecha, se ha remitido a la Secretaría Ejecutiva la designación por parte de:

Instancia	Funcionarios Designados y No. de oficio
SAGARPA	Ing. Belisario Domínguez Méndez, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico Dr. Marco Antonio Caballero García, Director de insumos para la Producción 311.2898/2014 del 23 de octubre de 2014
SALUD	M. en C. Sergio Sarabia Morán, Dictaminador especializado D M. en B. Cristián Vela Hinojosa, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad CEMAR/1/OR/267/2014 del 8 de octubre de 2014
CONACYT	Lic. Azenet Ramírez Arreola, Unidad de Asuntos Jurídicos 1000/367/2014 del 20 de octubre de 2014